



## Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Ref.: Expte. N° 573-HCD-2018  
SAN ISIDRO, 08 de noviembre de 2018.-

Al Sr. Intendente Municipal  
Dr. Gustavo Angel Posse  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO NOVENA REUNION -- DECIMO CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 07 de noviembre de 2018, ha sancionado con modificaciones la COMUNICACIÓN N° 214 cuyo texto transcribo a continuación:

### COMUNICACIÓN N° 214

ARTICULO 1°.- : El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área correspondiente, brinde información respecto de la fuga de gas ocurrida en el Jardín N° 908 de la calle José Ingenieros 1062, de la Ciudad de Beccar.-

ARTICULO 2°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, arbitre las medidas necesarias para informar acerca de los siguientes puntos respecto de las escuelas públicas del Distrito:

- Cuáles son las escuelas en las que se verificaron las obras de infraestructura que se necesitan desarrollar, detallando las mismas.
- Cuántas Escuelas Primarias y Jardines de Infantes faltan verificar y cuáles son.
- Si hay reclamos realizados por parte de las escuelas que aún no han sido relevadas.
- Motivos por el cuál el Consejo Escolar de San Isidro considera extemporánea la declaración de la Emergencia Edilicia en Escuelas Públicas de San Isidro.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

*J.V.*  
  
**JORGE VILLA FISHER**  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro



**ANDRES G. ROLON**  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
San Isidro